



**Acta de la IV sesión extraordinaria  
19 de diciembre de 2008**

En la ciudad de Santa Rosa a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las once horas, veinte minutos, da inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: DI LISCIA, María Silvia, COSSIO, Beatriz Elena, CANTERA, Carmen Susana, MORÁN, María Iris y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y FOLMER, Oscar Daniel. Por el Claustro de Graduados: GUGLIARA, Rosana Claudia y RISCOSSA, María Sol. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, REQUEJO, Mariana y PIPPIA, Tatiana. Por el Sector No Docente: FIUMANA, Lucas.

Registran ausencia con aviso los consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DRUILLE, Paola Ivonne, SÁNCHEZ, Pablo Germán, VELÁZQUEZ, Camila Eliana, LOBOS, Damiana y DI TRANA, Nélide Ester

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

• **XVII SESIÓN ORDINARIA DE 2008**

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y ocho (8) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

**En el ámbito de Rectorado.** El día 16 del corriente, en instalaciones de la Facultad de Agronomía, tuvo lugar la I sesión extraordinaria y última reunión del año del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En la misma, se aprobó por unanimidad un proyecto presentado por Presidencia, destinado a *“disponer por única vez el pago de ayuda económica, no remunerativa y no bonificable, para todo el personal de la Universidad Nacional de La Pampa”*.

De esta manera, y con pago efectivo en el mes de enero, el personal con máxima dedicación en su convenio, que incluye a docentes exclusivos, no docentes y autoridades superiores, percibirá \$340 por agente; el personal con dedicación equivalente a la de docente semiexclusiva, o que superando la misma no llegue a la máxima dedicación prevista en su convenio, percibirá \$200 por agente, y el personal con dedicación equivalente a la de docente simple, o que superando la misma no llegue a la prevista en el tramo anterior, percibirá \$150 por agente.

Asimismo, el Rector se refirió al Libro del Cincuentenario de la Casa de Estudios, destacando que *“no es la historia oficial, sino el trabajo de un grupo de investigadores”*. Su presentación tendrá lugar el lunes 22, a la hora 19 en el Salón del Consejo Superior. En este sentido, el Decano Saab invita a toda la comunidad universitaria y a todas aquellas personas interesadas en participar del mismo.

**En el ámbito de la Facultad.**

Seguidamente, Presidencia cede la palabra a los Secretarios y a la Rectora del Colegio de la UNLPam, para que puedan informar al cuerpo sobre la gestión realizada a lo largo del año.

**Secretaría Administrativa.**

CPN BAUDAUX: señala que el presupuesto de la UNLPam ha crecido un 43 %, y el de la Facultad un 29 %; pero que los incrementos registrados responden a los aumentos salariales, ya que el inciso 1 (destinado a sueldos) significó el 95 % del monto total en el 2008 y será del 97 % en 2009. Señala que el monto del presupuesto para 2009 para la Facultad de Ciencias Humanas es de 19.109.380, de los cuales 552.317 son destinados a funcionamiento de la Facultad y del Colegio, monto que se mantiene igual al de 2008.



En relación al trabajo realizado durante 2008, manifiesta que se dio prioridad a la actualización de los equipos tecnológicos (pc, monitores, proyectores), así como al mobiliario (mesas, sillas), y la adecuación de los espacios de trabajo. Considera que si la Facultad le garantiza a cada persona mejores condiciones de trabajo, con el propio espacio y la tecnología necesaria, esto redundará en la calidad de las tareas realizadas. Destaca la realización para el próximo año de la obra de calefacción en el edificio universitario de la Sede General Pico, en conjunto con la Facultad de Ingeniería y el Rectorado.

**Secretaría de Investigación y Posgrado.** (consta en Anexo I del presente Acta. Cant. de fojas: 2)

**Secretaría Académica.** (consta en Anexo II del presente Acta. Cant. de fojas: 4)

**Rectoría Colegio UNLPam.** (consta en Anexo III de la presente Acta. Cant. de fojas: 14)

**PRESIDENCIA:** agradece a los Secretarios por el informe presentado y el trabajo realizado a lo largo del año. Asimismo manifiesta su intención de realizar un reconocimiento a los consejeros y consejeras. Señala que el cuerpo no ha sido ajeno a los conflictos y disidencias en las opiniones, inherentes a toda institución democrática, pero que siempre ha primado el principio de la institucionalidad. También expresa su reconocimiento a la tarea realizada por Adriana y Cristina, Rectora y Vicerrectora del Colegio de la UNLPam respectivamente, así como a la consejera Cantera, por su doble participación como consejera y docente del Colegio.

**BATTISTÓN:** realiza un reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaria del Consejo Directivo, elogiando la eficacia demostrada en el mismo.

Seguidamente, Presidencia solicita la incorporación al orden del día de los siguientes temas:

- Solicitud de las Prof. Cristina Nosei y María Graciela Di Franco, Codirectoras del proyecto de investigación “*La FODA (Formación Docente Articulada) y el desarrollo de la reflexión crítica*”, sobre prórroga de la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Solicitud de la estudiante Estela Elena Lucía Giuliano sobre convalidación de sus actividades curriculares en reserva, por cuarta vez, de la carrera Licenciatura en Letras.
- Propuesta de la Comisión de Maestría en Estudios Sociales y Culturales sobre designación de las Mgr. Cristina Di Mateo, María Herminia Di Liscia y Graciela Morgade como titulares, y de la Lic. María Elsa Chapato, la Dra. Graciela Hernández y la Mgr. Ana Rodríguez como suplentes, del Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales “*Arte y género. La profesión docente en el área de educación artística: una construcción social*”, de la Prof. Laura Azcona.

**PRESIDENCIA:** señala que por una cuestión de firmas se retirará de la sesión, que continuará a cargo de la Vicedecana Campagno. A continuación, se despide amablemente de los consejeros y consejeras, deseándoles unas felices y merecidas vacaciones.

(Se retira de la Presidencia el Decano Saab, y continúa presidiendo la Vicedecana Campagno)

### **C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

**CANTERA:** señala que, con anterioridad a la sesión, se reunieron los miembros de la Comisión de Enseñanza e Investigación y trataron algunos de los temas que figuran como Asuntos Entrados en el Orden del Día. En este sentido, propone la incorporación al temario de los siguientes despachos:

- Reconocer las tareas desarrolladas por las Prof. Miriam Germani y Graciela Obert, Norma Alfonso y Celia Coll, y Lilián Ariztimuño y Celia Coll, como evaluadoras de los niveles A, B y C, respectivamente, del “*Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a alumnos del Tercer Ciclo de EGB y Nivel Polimodal*” durante el año 2008.



- Acreditar el proyecto de investigación “*Las Políticas compensatorias en el marco de la reforma educativa en la Provincia de La Pampa*”, dirigido por la Prof. María Elena Zandrino. **Reconocer** la carga horaria de los docentes que figuran en el Anexo I.
- Aprobar el Programa de *Ambientación a la Vida Universitaria 2009*.
- Autorizar a la Prof. Mirna Girolimini, directora del proyecto de investigación “*Las familias y el futuro escolar de sus hijos con necesidades educativas especiales en los nuevos contextos de inclusión e incertidumbre. Un estudio exploratorio sobre criterios de educabilidad presentes en las representaciones sociales de los padres ingresantes del C.E.y.A.T. (2005-2008)*”, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 1 de enero de 2010. **Incorporar** a la Prof. Elvira Andreoli en carácter de codirectora al proyecto antes mencionado, con una carga horaria de ocho (8) horas semanales.
- Incorporar a la estudiante Betina L. Bernal en calidad de Auxiliar de Investigación al proyecto “*La Educación Pública en la provincia de La Pampa: discursos, prácticas y actores sociales (1955-1970)*”.
- Incorporar a la Prof. Margarita Bastián en calidad de Investigadora al proyecto “*Investigación político curricular en las prácticas de Formación Docente*”.
- Nota elevada por Secretaría Académica, perteneciente a estudiantes de la carrera Profesorado en Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras, sobre irregularidades en la asignatura Lengua Inglesa II.

Finalmente mociona que sean tratados como temas Nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, respectivamente.

MORETTA: plantea la posibilidad de tratar el proyecto presentado por las consejeras Cantera y Miranda sobre *Programa de Asistencia para el Nivel Polimodal* en conjunto con la propuesta del *Programa de Ambientación a la Vida Universitaria 2009*, presentado por la Secretaría Académica, dado que ambos se vinculan en su contenido.

CANTERA: manifiesta su acuerdo.

PRESIDENCIA: somete a votación la incorporación de temas al Orden del Día, tal el orden propuesto por la consejera Cantera con la sugerencia de la consejera Moretta, que resulta aprobada por unanimidad.

FOLMER: de la misma manera, señala que la Comisión de Legislación y Reglamento, en reunión mantenida con antelación a la sesión, emitió despacho sobre la solicitud de la Prof. María Marcela Domínguez de licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario: Formación Docente del Departamento de Ciencias de la Educación. Mociona que sea tratado como punto Nº 18.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción del consejero Folmer, que resulta aprobada por unanimidad.

MORETTA: mociona la incorporación de los temas solicitados por Presidencia. Dado que los mismos no cuentan con despacho de las comisiones, propone que sean incorporados en lugar 5, 6 y 7, respectivamente, del punto Varios, para su tratamiento sobre tablas.

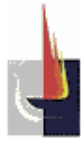
PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación de temas y posterior tratamiento sobre tablas, que resulta aprobada por unanimidad.

#### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CLR. 1** **SOBRE:** Aprobar el viaje del Dr. José Maristany a la ciudad de Tours, Francia, a efectos de desempeñarse como Profesor invitado en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad François-Rabelais, entre los días 24 de enero y 13 de febrero de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI. 2** **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Modos de apropiación de la biblioteca griega clásica y del Pentateuco por parte de la literatura cristiana*”, dirigido por la Dra. Marta Alesso y codirigido por la Dra. Raquel Miranda.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 3** **SOBRE:** Aprobar el programa del Seminario de Posgrado “*Metodología de la Investigación literaria*” que, correspondiente al área *Semiología, análisis del discurso y comunicación* y bajo la responsabilidad de la Dra. Analía Gerbaudo, se desarrollará del 24 al 27 de febrero de 2009 en el marco de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MORETTA: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 4, 5 y 6, por tratarse todos de propuestas de jurados de tesis de Licenciatura.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

**CEI. 4** **SOBRE:** Designar a los Prof. Nora Forte, Daniel Pellegrino y Claudia Salomón Tarquini como jurados titulares, y a los Prof. Lía Norverto, Carlos Kuz y Marisa Elizalde como suplentes, para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Comunicación Social “*Juventud, Comunicación e Identidad Cultural. La pampeanidad narrada por los jóvenes santarroseños*”, presentada por el tesista Ángel Mariano Pineda Abella.

**CEI. 5** **SOBRE:** Designar a las Prof. Gladys Mabel Tourn, Beatriz Díllon y María Eugenia Comerci como jurados titulares, y a los Prof. María Cristina Nin, Oscar Folmer e Irene Martínez como suplentes, para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Geografía “*Los cambios en la estructuración del espacio rural del departamento Conhelo. La década de los '90 y su impacto sobre los productores rurales*”, presentada por la tesista Elena Paulina Horn.

**CEI. 6** **SOBRE:** Designar a los Prof. Juan Franco, María Angélica Diez y Lía Norverto como jurados titulares, y a los Prof. María Elena Zandrino, Daniela Bassa y Carlos Kuz como suplentes, para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Trabajo Social “*Resiliencia. Una mirada desde el Trabajo Social*”, presentada por la tesista María Carolina Figueiro.

**MIEMBROS INFORMANTES:** Moretta – Cossio – Cantera

MORETTA: mociona aprobación de los despachos N° 4, 5 y 6; que resultan aprobados por unanimidad.

**CEI. 7** **SOBRE:** Autorizar a la Prof. María Graciela Eliggi a dictar la asignatura Teoría y Análisis Literario de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, Plan 2002, durante el primer cuatrimestre del año 2009 y mientras esté vigente el mencionado Plan de Estudios.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CANTERA: propone el tratamiento conjunto de los temas N° 8 y 9, por estar ambos vinculados al proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”.

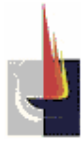
PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

**CEI. 8** **SOBRE:** Incorporar a la localidad de Alpachiri al proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”, para la elaboración del Libro del Centenario.



- CEI. 9** **SOBRE:** Incorporar a la Escuela N° 37 “*Alemanes del Volga*” de la ciudad de Santa Rosa al proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”, para la elaboración del Libro del Centenario de la mencionada institución.  
**MIEMBROS INFORMANTES:** Cantera - Moretta
- CANTERA: mociona aprobación de los despachos N° 8 y 9; que resultan aprobados por unanimidad.
- CEI. 10** **SOBRE:** Conformar el Tribunal Examinador de la actividad curricular Planificación Educacional de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1996, solicitada por la estudiante Ana María Arnes, en los llamados del ciclo lectivo 2009.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta
- MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11** **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas por las Prof. Miriam Germani y Graciela Obert, Norma Alfonso y Celia Coll, y Lilián Ariztimuño y Celia Coll, como evaluadoras de los niveles A, B y C, respectivamente, del “*Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a alumnos del Tercer Ciclo de EGB y Nivel Polimodal*” durante el año 2008.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera
- CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 12** **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Las Políticas compensatorias en el marco de la reforma educativa en la Provincia de La Pampa*”, dirigido por la Prof. María Elena Zandrino. **Reconocer** la carga horaria de los docentes que figuran en el Anexo I.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera
- CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 13** **SOBRE:** Aprobar el Programa de *Ambientación a la Vida Universitaria 2009*. **Propuesta** de Programa de Asistencia para el Nivel Polimodal.  
**MIEMBROS INFORMANTES:** Cantera – Di Liscia
- MORETTA: en relación con el trabajo realizado en la Sede General Pico en el marco del Programa de Ambientación a la Vida Universitaria, manifiesta que se fueron elaborando actas de las reuniones y actividades realizadas, y considera que las mismas deben constar en el informe final presentado al Consejo Directivo.
- DI LISCIA: manifiesta que, a pesar de haber analizado ambos proyectos en la reunión de Comisión anterior a la sesión, y a partir de las inquietudes que algunos consejeros le manifestaron en forma personal, le gustaría contar con más tiempo para analizar los mismos. En este sentido, mociona que regresen ambos temas a Comisión y sean tratados de manera conjunta en el mes de febrero.
- CANTERA: expresa su acuerdo con la propuesta de la consejera Di Liscia.
- PRESIDENCIA: somete a votación la moción de regresar ambos temas a Comisión, que resulta aprobada por unanimidad.
- CEI. 14** **SOBRE:** Autorizar a la Prof. Mirna Girolimini, directora del proyecto de investigación “*Las familias y el futuro escolar de sus hijos con necesidades educativas especiales en los nuevos contextos de inclusión e incertidumbre. Un estudio exploratorio sobre criterios de educabilidad presentes en las representaciones sociales de los padres ingresantes del C.E.y.A.T. (2005-2008)*”, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 1 de enero de 2010. **Incorporar** a la Prof. Elvira Andreoli en carácter de codirectora al proyecto antes mencionado, con una carga horaria de ocho (8) horas semanales.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Requejo
- REQUEJO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.





**CEI. 15** **SOBRE:** Incorporar a la estudiante Betina L. Bernal en calidad de Auxiliar de Investigación al proyecto “*La Educación Pública en la provincia de La Pampa: discursos, prácticas y actores sociales (1955-1970)*”.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 16** **SOBRE:** Incorporar a la Prof. Margarita Bastián en calidad de Investigadora al proyecto “*Investigación político curricular en las prácticas de Formación Docente*”.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Morán

MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 17** **SOBRE:** Nota elevada por Secretaría Académica, perteneciente a estudiantes de la carrera Profesorado en Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras, sobre irregularidades en la asignatura Lengua Inglesa II.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Riscossa

RISCOSSA: informa al Cuerpo sobre el contenido de la Nota y lo charlado en relación al mismo durante la reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación. En este sentido, señala que los miembros de la Comisión estimaron pertinente poner en conocimiento del Consejo Directivo el contenido de la misma y solicitar a Secretaría Académica que designe un veedor que participe en las mesas de exámenes de la mencionada asignatura. Solicita que este tema conste en Acta.

PRESIDENCIA: pone en consideración la propuesta de la Comisión de Enseñanza e Investigación sobre participación de un veedor en las mesas de exámenes, y los consejeros y consejeras expresan su acuerdo.

**CLR. 18** **SOBRE:** Otorgar a la Prof. María Marcela Domínguez licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario: Formación Docente del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Folmer

FOLMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MORETTA: solicita a Secretaría Académica que se convoque en el mes de febrero a la selección de antecedentes pertinente para cubrir el cargo.

\*\*\*\*\*

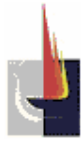
## E. VARIOS

CANTERA: propone el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 2, 3 y 4, por tratarse todas de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 550-FCH-08 S/ Designar al Prof. Pablo Sebastián Garro en horas didácticas, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 12 de noviembre de 2008 y mientras mantenga licencia el Prof. Jorge Luis Kalinger; o hasta el 31 de diciembre de 2008, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación** resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 553-FCH-08 S/ Designar a la Sra. Viviana Delia Roldán en horas didácticas, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 05 de noviembre de 2008 y mientras mantenga licencia la Prof. Silvia Mabel Sicouly, o hasta el 31 de diciembre de 2008 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación** resultante sera imputada a Programa 21 - Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.



3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 559-FCH-08 S/ Conceder al Prof. Jorge Luis Kalinger Licencia Especial sin goce de haberes, en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en el Colegio de la UNLPam.
4. **RATIFICAR:** la Resolución N° 560-FCH-08 S/ Prorrogar la designación del personal docente en las horas didácticas, carácter suplente, que se enuncia en el Anexo I a partir del 02 y hasta el 20 de diciembre de 2008, hasta tanto mantenga Licencia Especial para atención de familiar enfermo la Prof. Silvia Graciela Crochetti, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 –2 (Planta Temporaria). **La erogación** resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.

COSSIO: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 2, 3 y 4; que resultan aprobadas por unanimidad.

5. **SOBRE TABLAS:** Solicitud de las Prof. Cristina Nosei y María Graciela Di Franco, Codirectoras del proyecto de investigación “*La FODA (Formación Docente Articulada) y el desarrollo de la reflexión crítica*”, sobre prórroga de la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2009.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la estudiante Estela Elena Lucía Giuliano sobre convalidación de sus actividades curriculares en reserva, por cuarta vez, de la carrera Licenciatura en Letras.

RODRÍGUEZ: señala que, dada la reglamentación vigente, este pedido debe realizarse en el marco de la excepción a lo normado. Propone aprobación de la solicitud, a efectos de posibilitar que la estudiante pueda concluir sus estudios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

7. **SOBRE TABLAS:** Propuesta de la Comisión de Maestría en Estudios Sociales y Culturales sobre designación de las Mgr. Cristina Di Mateo, María Herminia Di Liscia y Graciela Morgade como titulares, y de la Lic. María Elsa Chapato, la Dra. Graciela Hernández y la Mgr. Ana Rodríguez como suplentes, del Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales “*Arte y género. La profesión docente en el área de educación artística: una construcción social*”, de la Prof. Laura Azcona.

CANTERA: mociona la designación de los jurados propuestos. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las trece horas, cuarenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*